



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....  
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3611

MAR DEL PLATA, 11 DIC 2015

**VISTO** el expediente N° 7-5134/15, por el cual se tramita el aval académico para las "XXIX Jornadas Nacionales de Literatura Francesa y Francófona", y "I Congreso Internacional de Literatura Francesa y Francófona" según la presentación realizada por el Doctor Carlos Francisco Aiello, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 se glosa el pedido de aval, presentado por el docente interesado, para la realización de dichas jornadas, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 12, 13 y 14 de mayo de 2016.

Que este encuentro es organizado por la Asociación Argentina de Literatura Francesa y Francómana (A.A.L.F.F.), que reúne a docentes e investigadores de todo el país, en encuentros que se realizan anualmente, destacándose la XXVII Jornadas Nacionales, que se llevaron a cabo, en el año 2014, en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que estas XXIX Jornadas Nacionales de Literatura Francesa y Francófona, y el I Congreso Internacional de Literatura Francesa y Francófona contarán con un importante Comité Científico, que integrarán prestigiosos docentes de Universidades extranjeras, como Clermont Ferrand, Nanterre y Le Mans (Francia), Complutense y Pompeu Fabra (España), Jerusalém (Israel), Laval (Canadá) y Tartu (Estonia).

Que a fojas 02, obra el aval del Centro de Letras Hispanoamericanas (CELEHIS), para la presente iniciativa.

Que a fojas 03/11 se glosa el detalle de la actividad.

Que a fojas 11 vuelta, el Consejo Asesor Departamental de Letras recomienda su aprobación, por unanimidad, en su Sesión de fecha 19 de octubre de 2015.

Que a fojas 12, obra la recomendación favorable de la Comisión de Presupuesto, Gestión y Asuntos Reglamentarios.

Lo resuelto en la Sesión N° 55, de fecha 11 de noviembre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO** a la realización de las "XXIX JORNADAS NACIONALES DE LITERATURA FRANCESA Y FRANCÓMANA", y el "I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA FRANCESA Y



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

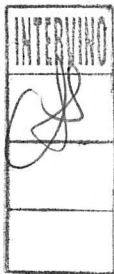
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

**FRANCÓMANA**, que se llevará a cabo durante los días **12, 13 y 14 de mayo de 2016**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribáse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**3611**



  
Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

  
Dra. María del Carmen Coira  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades